

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

COMPAÑÍA PROPEZMANTA S.A.

Señores

Accionistas de la Compañía Propezmanta S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a mi calidad de Comisario debidamente designado por el Gerente General, autorizado mediante Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de Marzo del 2011, pongo a conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Propezmanta S.A. el informe emitido, luego de haber realizado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Propezmanta S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Cabe recalcar que la elaboración del Balance General y el Estado de Resultados es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN

Los directivos de la Empresa Propezmanta S.A. durante el periodo económico 2011 cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Informo además que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Las transacciones fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.



Informo además que los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Al 31 de Diciembre del 2011 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2011, fueron cancelados en Enero del 2012.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo, y en el convenio citado en el que faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2011.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

No se ha considerado por parte de la Administración de la Compañía ninguna provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2011, ya que la cartera a la fecha esta adecuadamente manejada.



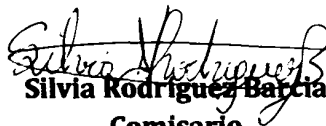
OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La Compañía **Propezmanta S.A.** para el ejercicio económico 2011, presenta como resultado del estudio de su análisis financiero más importante lo siguiente:

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad observados, considerando por tanto que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de Propezmanta S.A. por el período terminado al 31 de Diciembre del 2011 que demuestran su verdadera posición financiera recomendando así la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pudiendo servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Para la elaboración del presente informe, obtuve la presentación de los Estados Financieros y demás documentación requerida, por lo que manifiesto mi agradecimiento a ustedes Señores accionistas por la confianza brindada una vez más.

Manta, 23 de Marzo del 2012


Silvia Rodríguez Barcia
Comisario

